



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2021-25-5-003556

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente : Solicitudes Varias

Oficina origen: CFE / CFE - Departamento de Reguladora de Trámite

Asunto: 344/21 CERP ESTE SOLICITUD DE ABATIMIENTO LISTA LEGISLACION HASTA 25 PUNTOS-AC SEC N° 21, RES N° 61 DEL 23/06/2021.-

Tipo de Titular OFICINA
Titular: CFE - CeRP Este - Maldonado

Fecha iniciado: 20/06/2021 22:48:23 Fecha valor: 20/06/2021

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
-----------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	---------------------	------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

**CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE**

Maldonado, 17 de junio de 2021

Oficio: 2021/344

**Dra. Patricia Viera
Presidente
Consejo de Formación en Educación**

De nuestra mayor consideración:

Elevamos nota de la Coordinadora Académica Nacional del Departamento de Derecho, la Prof. Mag. Virginia Coitinho. En dicha nota se solicita el abatimiento hasta 25 puntos de la lista de la asignatura de Legislación y Administración de la Enseñanza, homologada según Expediente 2021-25-5-000508; Resolución 45 del 26 de mayo de 2021.

Esta Dirección concuerda con indicado por la Coordinadora Coitinho y eleva con visto favorable dicha solicitud.

Atentamente,

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

**Prof. Darwin Salina
Secretario Docente**

ME:np
Adj.

**Lic. Monica Esquibel
D.A. Directora**

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cápmpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



Montevideo, 16 de Junio de 2021

Sra. Presidente del Consejo de Formación en Educación,

Dra. Patricia Viera,

Por medio de la presente, solicito a usted autorice el abatimiento de puntaje hasta 25 puntos del llamado abreviado realizado en CERP del Este, en mayo del corriente, para la asignatura del Núcleo Común: Legislación y Administración de la Enseñanza (Exp. 2021-25-5-000508; Resolución 45 del 26/5/2021), con el fin de cubrir horas vacantes de 5 grupos de dicha asignatura en la institución.

Adjunto a la nota acta del referido llamado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



*Prof. Mag. Virginia Coitinho
Coordinadora Académica Nacional,
Departamento de Derecho -CFE-*

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-003556
Oficina Actuante:	CFE - Departamento de Reguladora de Trámite	
Fecha:	20/06/2021 22:51:31	
Tipo:	Pase	

PASE A SECRETARÍA GENERAL

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-25-5-003556-_344 A.pdf	Sí
2	2021-25-5-003556-_344B.pdf	Sí

Firmante:
Romina Aicardi

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-003556
Oficina Actuante:	CFE - Secretaría General	
Fecha:	21/06/2021 16:26:48	
Tipo:	Pase	

Pase a Tramitación General a fin de proyectar resolución.

Firmante:
Maura Karina Rodríguez

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-003556
Oficina Actuante:	CFE - Sector Tramitación General	
Fecha:	23/06/2021 20:00:14	
Tipo:	Proyecto Resolución	

Con proyecto de Resolución.

VB/mr

Firmante:
Virginia Buffa

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-003556
Oficina Actuante:	CFE - Sector Acuerdo de Secretarios	
Fecha:	24/06/2021 13:37:50	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 1 DE LA CARÁTULA. AC

Firmante:
Natalia Techera



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac.Sec. N°21
Res. N°61
Exp. 2021-25-5-003556
VB/mr

Montevideo, 23 de junio de 2021

VISTO: el Oficio N°2021/344 elevado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este;

RESULTANDO: que por el mismo solicita abatimiento del Llamado Abreviado correspondiente a la asignatura Legislación y Administración de la Enseñanza, del Núcleo de Formación Profesional Común, homologado por Ac. Sec. N°17, Resolución N°45 de fecha 26 de mayo de 2021, hasta el límite de 25 puntos;

CONSIDERANDO: I) que la Coordinación Nacional de Departamento de Derecho suscribe la presente solicitud, a efectos de cubrir horas vacantes de cinco grupos de dicha asignatura en la institución;

II) que este Consejo entiende pertinente no acceder a lo solicitado y encomendar la realización de nuevo llamado Abreviado;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017; RESUELVE:

1) No autorizar a la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, a utilizar hasta el límite de 25 puntos el ordenamiento resultante del acta del Llamado Abreviado correspondiente a la asignatura Legislación y Administración de la Enseñanza, del Núcleo de Formación Profesional Común, homologado por Ac. Sec. N°17 Resolución N°45 de fecha 26 de mayo de 2021.

2) Encomendar a la Dirección del Centro la realización de un nuevo llamado abreviados.

Pase al Centro de referencia. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General

Tramitación General

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-003556
Oficina Actuante:	CFE - Sector Acuerdo de Secretarios	
Fecha:	24/06/2021 13:45:03	
Tipo:	Adjuntar	

AC SEC N° 21, RES N° 61 DEL 23/06/2021.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-25-5-003556-_AC21R61.pdf	Sí

Firmante:
Natalia Techera